

## INFORME ELECCIÓN CONVOCATORIA DE REVISOR FISCAL VIGENCIA 2025

La JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SALUD DEL TUNDAMA del Municipio de Duitama (Boyacá), en ejercicio de la competencia atribuida por la Ley No. 100 de 1993, Decreto No. 1876 de 1994, Decreto No. 410 de 1971, Decreto Ley No. 1298 de 1994, Decreto No. 1018 de 2007, Decreto No. 019 de 2012, Circular Conjunta emitida por la Superintendencia Nacional de Salud - Junta Central de Contadores de Colombia No. 122 SNS No. 036 JCC del 21 de septiembre de 2001, Ley No. 43 de 1990, Libro II, Título I, Capítulo VII del Código de Comercio y demás normatividad vigente y aplicable,

### CONSIDERA QUE,

Considerando el informe de evaluación presentado el 28 de abril de 2025, mediante el cual se verifican los requisitos habilitantes y la propuesta presentada por la doctora **Nancy Esperanza Becerra Suescún**, y una vez constatado que, a la fecha de hoy, 30 de abril de 2025, no se presentaron objeciones u observaciones al proceso de selección, se deja constancia de que la profesional cumple en su totalidad con los requisitos exigidos en la convocatoria pública.

Así las cosas, y en atención a que la doctora **Nancy Esperanza Becerra Suescún** fue la **única proponente** que se presentó al proceso, y que su hoja de vida y propuesta técnica y económica cumplen con la totalidad de las condiciones establecidas, la **Junta Directiva**, en ejercicio de sus funciones, procede a **ratificar la decisión preliminar** y, en consecuencia, **selecciona formalmente** a la doctora **Nancy Esperanza Becerra Suescún** como **Revisora Fiscal** para el periodo correspondiente.



JAME ANDRES RÚA ZAMBRANO  
Presidente



ANDREA LILIANA ARIAS PERDOMO  
Secretaria Ejecutiva